

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21624** *RESOLUCION de 28 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado (rectificada) por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148 de 22 de junio de 1983, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Juan Hernández Andréu (DNI 46.200.462).  
Don Jorge Palafox Gamir (DNI 19.869.458).  
Don Carlos Sudria Triay (DNI 37.851.011).  
Don Jorge Maluquer de Motes Bernet (DNI 37.245.653).  
Don José Morilla Critz (DNI 23.671.747).  
Don Rafael Castejón Montijano (DNI 30.046.918).  
Don Vicente Pérez Moreda (DNI 3.399.585).  
Don Luis María Bilbao Bilbao (DNI 14.824.504).  
Doña María Josefina Francisca Rodríguez Galdo (documento nacional de identidad (32.592.892)).  
Don Fausto Dopico Gutiérrez del Arroyo (DNI 33.150.969).  
Don Gaspar Feliú Monfort (DNI 40.788.863).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**21625** *ORDEN de 22 de julio de 1983 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Periodismo Español» (Facultad de Ciencias de la Información), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Periodismo Español» (Facultad de Ciencias de la Información), y elevada propuesta por el Tribunal designado al efecto, presidiendo por el ilustrísimo señor don Carlos Seco Serrano, una vez terminados todos los ejercicios preceptivos;

Resultando que el mencionado Tribunal aprobó en el tercer ejercicio del concurso-oposición a dos opositores, a pesar de ser solamente una la plaza anunciada, si bien formula propuesta únicamente a favor del opositor con mayor puntuación global;

Resultando que elevada consulta a la Asesoría Jurídica del Departamento sobre el caso planteado, emite dictamen en 5 de julio actual;

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, dictamen de la Asesoría Jurídica del De-

partamento del 5 del corriente mes y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que el artículo 9.2 del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, prohíbe al Tribunal, bajo ningún motivo, aprobar ni proponer mayor número de aspirantes que plazas convocadas, norma legal que fue recordada oportunamente al Tribunal por las Instrucciones de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 24 de febrero y 10 de mayo últimos, preceptos que no ha cumplido el ya reiterado Tribunal de «Historia del Periodismo Español» al aprobar en el último ejercicio del concurso-oposición a mayor número de opositores que plazas anunciadas;

Considerando que la consulta elevada a la Asesoría Jurídica del Departamento lo era en el sentido de si sería aplicable en el presente caso lo preceptuado en el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de declarar la invalidez parcial del acto administrativo de la calificación del tercer ejercicio, en cuanto a la aprobación del opositor con menor puntuación, manteniendo la plena validez de los demás aspectos del referido acto que se consideraran ajustados a derecho. La citada Asesoría, en dictamen emitido en 5 de julio actual, considera admisible, desde el punto de vista legal, la expresada solución y pertinente la aplicación del citado precepto;

Considerando que es procedente la declaración de invalidez parcial de la calificación del tercer ejercicio del concurso-oposición, en cuanto a la aprobación del opositor que excede al número de plazas anunciadas, correspondiendo mantener válidas todas las demás actuaciones del Tribunal;

Este Ministerio, de conformidad con los preceptos citados y de acuerdo con el dictamen de la Asesoría del Departamento ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal a favor del opositor don José Altabella Hernández, con la calificación final de 4,94 puntos.

Segundo.—Declarar la invalidez parcial del acto administrativo de la calificación del tercer ejercicio en cuanto a la aprobación de otro opositor con menor puntuación que el anteriormente enunciado y que excede del número de plazas convocadas, por ser una decisión adoptada por el Tribunal de referencia no ajustada a derecho.

Tercero.—El opositor aprobado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de julio de 1983, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21626** *RESOLUCION de 19 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de julio, que hacía pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato.*

Observados errores y omisiones en la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 8 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha tenido a bien corregir los errores relacionados con los opositores que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seago Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### «Ciencias Naturales»

Don Tomás Gallego García, DNI 10.178.701, que aparece en la Resolución definitiva en el turno de reserva de libre 1, debe figurar en el turno libre.